



SELLO QVARTO. VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHENTA Y NVEVE.

VALGA POR EL REYNADO DE S. M. EL SR. D. CARLOS IV.
 de Valabrama, ni tan poco hallare en el caso a re-
 ventar de ditiones fajas, y otras p.^{as} Empleen en elly
 sus paxos y elabro y p.^{as} lo tucan a D.^o Ramon de
 Enca que hama ahora no ha sido reconocido por labra
 de en lo de n.^o al pueblo y en g.^o así para Comb. hama
 nar a uno y otro lo tucan y publican es a pa-
 aron que teniendo la Ciudad echa provisiones a que
 cao, se repasaran en suay y echo y a los de
 tradoy con mucha terni y de que Opone a g.^o
 se don a poco mon.^o Considerable a fajas y por
 Cuya hama propone que en el Cas a g.^o de Valab
 a pluralidad a uno y q.^o el acuerdo de esa Ciudad
 sea siempre a su vos paxos las paxos y en
 por la misma dos Cavalteros Capituladoy con
 el Encargo de Extender el Esp.^o y Informe In-
 cluyendo todo lo Documentado y e. l. hallen
 numerado en el voto y e. adua a Extender el
 por D.^o Juan. Amaris
 Y echa regulacion de voto y e. mayor número
 que con paxos Ciudad se acordó Imponer a
 no. D.^o Consejo de un y como se abra a elly
 para lo g.^o n.º de paxos y e. Com.^o a los señores y
 D.^o Juan. Amaris y D.^o M.^o tucan.
 El Sr. D.^o Diego Horta. hizo presente a caa
 Ciu.^o haverle Emplazado como tal recaudador

